



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

18 OCT. 2021 17:53:03

Entrada **162871**

Preguntas escritas

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Inés GRANOLLERS
CUNILLERA

Diputada



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centraleta. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Prensa. Telf. 91 390 56 87
c/e: premsa@gperc.congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Diputada **Inés Granollers Cunillera**, del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 18 de octubre de 2021

Inés Granollers Cunillera
Diputada
G.P. Republicano

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL**

18 OCT. 2021 17:53:03

Entrada 162871



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A diferencia de otros territorios, en la región de Lleida padecemos de limitaciones que nos privan de los mismos derechos a realizar exámenes en las instalaciones de la Dirección General de Tráfico.

En el centro desplazado de la Seu d'Urgell las limitaciones son de aforo para los aspirantes de destrezas de moto y vehículos pesados (en exámenes de pistas en cada ciclo quedan alumnos pendientes sin poder examinarse). El sistema CAPA afecta al número de circulaciones por ciclo pero vemos que la capacidad del ciclo de CAPA nos condiciona a las capacidades de destrezas y de turnos de teórica (en el anterior ciclo 20 aspirantes quedaron sin poder hacer la prueba teórica al no haber un tercer turno teórico).

El sistema informático AUES, de presentación de los alumnos en teórica, es un caos. No sigue ningún criterio lógico de citación, ya que los alumnos son citados aleatoriamente dando casos de que una autoescuela presenta 4 alumnos y debe acudir 3 días diferentes a presentarlos a examen. Municipios como Mollerussa, Balaguer o Cervera están sufriendo las consecuencias de las deficiencias del sistema.

Al hacer la solicitud de examen se debería poder elegir día y hora según disponibilidad de los ordenadores de la Jefatura Provincial de Tráfico, como pasa, por ejemplo, con los billetes de avión o de tren en los que podemos ver parámetros como la disponibilidad de los asientos o el aforo de los vagones o la cabina.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

Es por ello que formulamos las siguientes **PREGUNTAS**:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno español destinar más examinadores al centro de la Seu d'Urgell para aumentar las citas de teórico y de destreza y que no afecte a las circulaciones CAPA? En caso afirmativo, ¿En qué plazo? ¿En qué número? En caso negativo, ¿Por qué motivo? ¿Ha estudiado otras alternativas? En caso afirmativo, ¿Cuáles?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno español modificar el servicio de gestión AUES de solicitudes de manera que permita 1) realizar peticiones de exámenes teóricos 2) contemplar los grupos de alumnos presentados por escuelas y 3) que los aspirantes puedan solicitar un día concreto de examen? En caso afirmativo, ¿En qué términos? ¿En qué plazo? En caso negativo, ¿Por qué motivo?